

PROYECTO ECORCIPLAS 2020. NUEVO PROCESO DE GESTIÓN DE PLÁSTICOS AGRÍCOLAS



ENTREGABLE

“Guía DIDACTICA SOBRE LA FICHA DE
Trazabilidad a partir del Protocolo diseñado”



ELEPODCAST S.L.
Consultoría Empresarial

PROYECTO ECORCIPLAS 2020. Nuevo proceso de gestión de plásticos agrícolas

“GUÍA DIDACTICA SOBRE LA FICHA DE TRAZABILIDAD A PARTIR DEL PROTOCOLO DISEÑADO”

INDICE DE CONTENIDO

CONTENIDO

INTRODUCCIÓN	2
GUÍA DIDACTICA PARA LA IDENTIFICACION DE LAS FASES Y PASOS CONCRETOS INCORPORADOS A LA PROPUESTA ECOCIRPLAS EN EL PROCESO DE CONTROL DE LA TRAZABILIDAD DEL PLASTICO AGRARIO	5
FASE I: REGISTRO DE COMPRA DEL PLASTICO DE USO AGRARIO.....	6
FASE II: REGISTRO DE COLOCACION Y RETIRADA EN LA EXPLOTACION	7
FASE III TRASLADO A INSTALACIONES DE PRETRATAMIENTO Y/O ACOPIO	8
FASE IV CARACTERIZACION Y TRANSFORMACION EN FÁBRICA.....	9
FASE V COMERCIALIZACION E INTEGRACION DE PRODUCTO FINAL EN MERCADO, SECTOR AGRARIO Y/O AMBITO RURAL.....	10
“GUÍA TRAZABILIDAD PLÁSTICO AGRARIO”	11

INTRODUCCIÓN

A continuación, describiremos desde la didáctica y con un gráfico sencillo de flujo de acciones, una Guía Operativa con todos los pasos propuestos en la ficha del Protocolo para el control de la trazabilidad ECOCIRPLAS en la gestión responsable del plástico agrario.

La intención de esta guía no es otro que arrojar un visionado intuitivo y fácil de asimilar de las fases y pasos propuestos en todo el proceso de gestión hasta llegar circularmente a la transformación del residuo plástico en un bien de uso en el propio ámbito agrario.

Todos estos pasos incorporados en cada fase, nos ayudaran a valorar los pros y contras de la propia propuesta desde la visión de los agentes integrantes en la cadena de valor. Entendemos que esta herramienta simple, pero esperamos que operativa, sirva para la consecución final de un método Upcycling (residuo como recurso) telematizado, unido a una buena Praxis, tanto por parte de los propios agricultores, como de los gestores y empresas transformadoras de un residuo plástico de rechazo generado en el campo.

Entendemos, que con la implantación del RD ley de Residuos aprobado el día 8 de Abril de 2022, esta guía didáctica propositiva, sirva para aportar nuevos planteamientos en los que la responsabilidad y el cumplimiento normativo vayan de la mano para la generación de una buena práctica en su conjunto. La propia guía se basa en una propuesta del proceso contrastado en el piloto realizado con el proyecto Ecocirplas, se trata de una experiencia exitosa, que ha sido probada y validada, y que entendemos merece ser compartida con el fin de ser adoptada por el mayor número de agentes.

Desde la propuesta de Ecocirplas se entiende, que el control de la trazabilidad orienta hacia una pertinencia estratégica como medio eficaz para obtener el objetivo de la gestión eficiente del residuo plástico agrario buscando un impacto positivo en el sector y en la ciudadanía.

Desde un punto de vista ambiental, económico y social, puede satisfacer las necesidades de mejora de la práctica profesional y se alinea con la nueva Ley de Residuos y su desarrollo normativo consecuente, siendo un principio de compromiso y capacidad del sector agrario para responder a los retos de futuro del mismo en lo relativo a la gestión responsable de los residuos plásticos.

El proyecto demuestra su viabilidad técnica constituyendo una base replicable y adaptable a objetivos similares en distintos contextos agrarios.

Esta guía va dirigida a todos los agentes de la cadena de valor, empresas y entidades del sector público y privado que estén directa o indirectamente adscritos al sector agrario y a la gestión y transformación de los residuos plásticos.

El objetivo transversal a todo el proceso es la identificación de una misma practica eficiente y viable que pueda ser escalable y replicable, y sobre todo evaluada. Se entiende que una buena práctica debe de ser flexible y poder identificar, de manera continuada en el tiempo, todos las posibles áreas de mejora, implicando a todos sus agentes en la reorientación y búsqueda de soluciones ad hoc.

El contexto de aplicación territorial del Proyecto Ecocirplas se suscribe a la Comunidad Foral de Navarra teniendo la capacidad de transferibilidad a otros enclaves del Estado dentro del Sector Agrario.

La gestión integral de un residuo como el generado en el campo, integra a participantes del sector privado y también del público, dejando claro en la guía, y en el proceso de trazabilidad sobre el que se basa, los momentos en donde quedan integradas las partes y su grado de involucración para la generación de un proceso Circular completo sobre metodología Upcycling. Ha sido una experiencia participativa y multinivel, en donde la experimentación y la innovación, tanto en los sistemas de retirada del plástico del campo, como en lo relativo a la propia transformación del residuo en bienes de uso para el mismo sector, han podido arrojar un formato diferencial novedoso en las técnicas y en el modelo de colaboración para la consecución de los objetivos predeterminados.

Por último, podemos señalar que este procedimiento ha sido validado por parte de los beneficiarios de la práctica, respondiendo correctamente a las necesidades y a la problemática medioambiental y de salud identificada desde el inicio, pudiendo considerarlo como una alternativa eficiente y con impacto positivo múltiple.

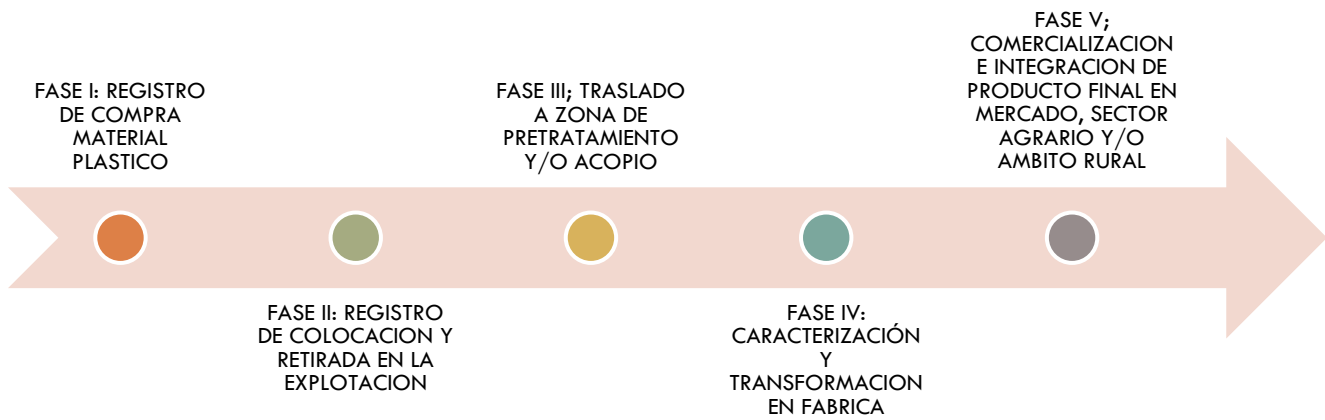
En este orden de cosas, la colaboración de los agentes participantes son en sí mismos un factor de éxito, y dan un valor añadido desde la posibilidad de réplica exitosa si se dan las mismas condiciones, institucionales, económicas, sociales y ambientales para su integración como método de trabajo en el sector agrario.

A continuación y de manera sintética, ofrecemos un formato grafico práctico y sencillo, como guía didáctica para la gestión responsable del plástico de rechazo agrario, en base al Protocolo de Trazabilidad entregado.

.

GUÍA DIDACTICA PARA LA IDENTIFICACION DE LAS FASES Y PASOS CONCRETOS INCORPORADOS A LA PROPUESTA ECOCIRPLAS EN EL PROCESO DE CONTROL DE LA TRAZABILIDAD DEL PLASTICO AGRARIO

FLUJO “GUÍA TRAZABILIDAD DEL PLÁSTICO”



FASE I: REGISTRO DE COMPRA DEL PLASTICO DE USO AGRARIO

Esta fase recoge los pasos relativos al cumplimiento de ficha I consistente en la compra del plástico agrario y registro de la misma en donde se recogerá desde el lugar de compra, cantidad, tipología, uso, lugar y superficie de aplicación prevista.

Ficha I

(Cumplimenta agente agricultor en ficha establecida membretada)

Titular de la compra. nombre y dos apellidos, direccion, datos completos	
Proveedor. nombre de la entidad o empresa, y datos completos de la misma	
fecha de la compra, numero de albaran yo factura	
Tipología de Plástico.	
Lugar propuesto para su aplicacion y tipo de cultivo para el que sera utilizado	
Cantidad de plastico que va a ser utilizado	
Total de superficie sobre la que se utilizara	

FASE II: REGISTRO DE COLOCACION Y RETIRADA EN LA EXPLOTACION

Esta fase recoge los pasos relativos al cumplimiento de la Ficha II, y consiste en el registro de la ubicación exacta de la parcela donde se ha utilizado el plástico, tipo de cultivo, cantidad, fecha de colocación y de retirada.

Ficha II

(Cumplimenta agente agricultor en ficha establecida membretada)

Explotación de aplicación, procedencia (ubicación exacta)	
Tipo de cultivo en el que sera utilizado y temporalidad de uso.	
Cantidad Utilizada	
Tipo de plastico utilizado	
En su caso. Nombre de la Cooperativa o asociacion agraria a la que pertece	
Fecha de colocación	
Fecha de retirada	
Cantidad recogida y/o superficie recogida	

FASE III TRASLADO A INSTALACIONES DE PRETRATAMIENTO Y/O ACOPIO

Esta fase recoge los pasos relativos al cumplimiento de la Ficha III y recoge la empresa que realiza el pretratamiento, entradas y salidas de pesaje del residuo plástico, antes y después de su pretratamiento, así como, detalle de la Empresa a la que se envía para realizar la transformación.

Ficha III

(Cumplimenta empresa o entidad de pretratamiento en ficha establecida membretada)

(Empresa de pre-tratamiento)

Nombre de la empresa o entidad de pretatamiento	
Pesaje de entrada. Cantidad y fecha. material plastico sin pre-tratar	
Pesaje de Salida. Cantidad y fecha del material plastico ya pretratado	
nombre y direccion de la empresa que realiza la transformación, a la que se envía el material pre-tratado	

FASE IV CARACTERIZACION Y TRANSFORMACION EN FÁBRICA

Esta fase recoge los pasos relativos al cumplimiento de la Ficha VI y recoge la empresa que realiza el pretratamiento, entradas y salidas de pesaje del residuo plástico, antes y después de su pretratamiento, así como, detalle de la Empresa a la que se envía para realizar la transformación.

Ficha VI

(Cumplimenta Empresa Transformadora en ficha establecida membretada)

(Empresa Transformadora)

Nombre de la empresa que realiza la transformación	
Fecha de entrada	
Pesaje de Entrada. Cantidad y Fecha del material plastico ya pretratado	
Identificación y cuantificación del material ya transformado en perfilería en bruto	
Identificación y cuantificación del producto final elaborado en forma de elementos mecanizados ya para uso	
Fecha de salida y albaran de pedido y enviado a distribuidor y/o comercializadora. Pesaje de cada pedido	

FASE V COMERCIALIZACION E INTEGRACION DE PRODUCTO FINAL EN MERCADO, SECTOR AGRARIO Y/O AMBITO RURAL

Esta fase recoge los pasos relativos al cumplimiento de la Ficha V y recoge la distribuidora y/o comercializadora de producto final elaborado.

(Cumplimenta la Empresa Distribuidora y/o Comercializadora en ficha establecida membretada)

(Empresa Distribuidora y/o Comercializadora)

Nombre de la empresa distribuidora que realiza la venta	
Albaran de pedido con los datos del cliente (propietario entidad o empresa agraria compradora, fecha, cantidad y articulos comprados) lugar de aplicacion o colocacion de los articulos.	
RESUMEN ANUAL SISTEMATICA CIRCULAR Estudio anual comparativo entre residuo recogido, transformado y comercializado en el mismo ambito agrario.	

“GUÍA TRAZABILIDAD PLÁSTICO AGRARIO”

